ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 34/2012

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 16/2012 (ID N° 234.618)

"ADQUISICIÓN DE PERIÓDICOS VARIOS PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a cinco días del mes de septiembre del año dos mil doce, siendo las 14:00 horas se reúnen en la sala de reuniones de la Coordinación Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección de Apoyo de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda, los miembros del Comité de Evaluación conformado por Resolución D.A. Nº 275, de fecha 08 de agosto del año en curso, para la evaluación de las ofertas correspondiente a la convocatoria Contratación Directa N° 16/2012 **"ADQUISICIÓN DE PERIÓDICOS VARIOS PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA"**

Para tal efecto, se hallan presente los siguientes funcionarios:

Edgar H. Ortega, en su carácter de representante suplente de la Coordinación Operativa de Contrataciones, en atención a que el titular Señor Carlos Martínez, ha sido comisionado a cumplir otras funciones dentro de la Institución, conforme al mandato del Decreto N° 9298/2012.[1]

Alberto Cardozo, Representante de la Coordinación de Recursos Materiales y de Servicio.

Juan Carlos González, Representante de la Coordinación de Recursos Financieros.

La Coordinadora de la Unidad Operativa de Contrataciones, entrega los documentos, objeto de análisis, los cuales consisten en:

a. Pliego de Bases y Condiciones.

b. Acta de Apertura de Sobres, de fecha 05/09/2012

c. Ofertas de las empresas: **Alfredo Lird Cáceres por Diario Express** y **Vidal Galeano Gutiérrez - Agencia Vidal**

Antes de iniciar la evaluación de las ofertas todos los miembros del Comité firman la Declaración Jurada que no guardan parentesco cercano con el propietario de la empresa a ser evaluada.

[1] Cabe Recordar que el Art. 5 de la Resolución Interna N° 17 del 26 de enero de 2012, dispone: "Los miembros suplentes sólo asistirán a las sesiones del Comité cuando uno de los miembros titulares no pueda presentarse a las sesiones de trabajo pautadas.".

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N°34/2012

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 16/2012 (ID N° 234.618)

"ADQUISICIÓN DE PERIÓDICOS VARIOS PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA"

Posteriormente se da lectura al Acta de Apertura de sobres, constatándose las siguientes observaciones:

Alfredo Lird Cáceres por Diario Express: se procedió a la verificación de las documentaciones, constatándose la no presentación de las siguientes documentaciones:

a) Disponibilidad de los bienes para la provisión de los mismos en el tiempo requerido por la Convocante.

b) Que otorgará la garantía escrita de los bienes ofertados por el lapso y condiciones solicitados en las especificaciones técnicas, en la Sección III del presente PBC.

Vidal Galeano Gutiérrez - Agencia Vidal: se procedió a la verificación de las documentaciones, constatándose la no presentación de las siguientes documentaciones:

a) Disponibilidad de los bienes para la provisión de los mismos en el tiempo requerido por la Convocante.

b) Que otorgará la garantía escrita de los bienes ofertados por el lapso y condiciones solicitados en las especificaciones técnicas, en la Sección III del presente PBC.

Pasamos a efectuar el análisis de la documentación básica de carácter sustancial.

Descripción del documento	Vidal Galeano Gutiérrez - Agencia Vidal	Alfredo Lird Cáceres por Diario Express
Formulario de oferta: El oferente presentara el Formulario de Oferta conforme al Anexo II	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Fotocopia simple de cédula de identidad del firmante de la oferta	**CUMPLE**	**CUMPLE**

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 34/2012

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 16/2012 (ID N° 234.618)

"ADQUISICIÓN DE PERIÓDICOS VARIOS PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA"

Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas, conforme al Anexo 4A.	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Tras la aplicación de los métodos de evaluación consagrados en el numeral 1 del Artículo 61 del Decreto N° 21909/2003, se puede deducir que los oferentes en concurso **CUMPLEN** con la presentación de la documentación básica de carácter sustancial.

Prosiguiendo con el proceso de evaluación, se confecciona el Cuadro Comparativo de Ofertas en base al método de evaluación establecido en el numeral 2 del Artículo 61 del Decreto N° 21.909/2003, agrupándose las ofertas en orden numérico de menor a mayor:

N°	Oferente	Importe mínimo	Importe máximo
1	Vidal Galeano Gutiérrez - Agencia Vidal	5.016.500.-	10.013.000.-
2	Alfredo Lird Cáceres por Diario Express	6.270.800.-	12.515.900.-

Continuando con los criterios de evaluación establecidos en el numeral 3 del Artículo 61 del Decreto 21.909/2003, se toma en forma provisoria la oferta presentada por **Vidal Galeano Gutiérrez - Agencia Vidal**, la cual será objeto de un análisis pormenorizado para verificar el cumplimiento con otros requisitos de la licitación requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones. En este marco, se elabora el siguiente cuadro:

[1] Cabe Recordar que el Art. 5 de la Resolución Interna N° 17 del 26 de enero de 2012, dispone: "Los miembros suplentes sólo asistirán a las sesiones del Comité cuando uno de los miembros titulares no pueda presentarse a las sesiones de trabajo pautadas.".

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N°34/2012
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 16/2012 (ID N° 234.618)
"ADQUISICIÓN DE PERIÓDICOS VARIOS PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA"

Otros documentos requeridos	Vidal Galeano Gutiérrez - Agencia Vidal
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	**CUMPLE**
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010;	**CUMPLE**
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente;	**CUMPLE**
Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social o la Constancia de no estar Inscripto (En caso de no estar Inscripto deberá presentar una Declaración Jurada de no poseer empleados en relación de dependencia).	**CUMPLE**
Especificaciones técnicas de los elementos y materiales ofertados, debidamente suscriptas por el oferente (Anexo III).	**CUMPLE**
Así mismo presentar una Declaración Jurada, que indique: La disponibilidad de los bienes para la provisión de los mismos en el tiempo requerido por la Convocante. Que otorgará la Garantía Escrita de los Bienes ofertados por el lapso y condiciones solicitados en las especificaciones técnicas, en la Sección III del presente Pliego de Bases y Condiciones.	**NO CUMPLE**
Nota de referencia firmada por clientes donde se indique que ha proveído bienes similares a lo solicitados.	**NO CUMPLE**
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**CUMPLE**
Certificado Bancario donde conste que la Empresa oferente posee una cuenta corriente y/o caja de ahorro activa, y donde deberá constar el número de dicha cuenta y/o compromiso que de ser adjudicado aperturará una cuenta corriente o caja de ahorro.	**CUMPLE**
Declaración Jurada en el que manifieste que está plenamente de acuerdo y acepta en todo sus términos la presente carta de invitación y las aclaraciones que en consecuencias sean emitidas.	**NO CUMPLE**
Copia de Contratos de negocios de la misma naturaleza o especie, objeto de la presente contratación.	**CUMPLE**
Declaración Jurada por la que se garantiza que el oferente no se encuentra en mora u atraso, en cuanto a provisión o entrega de la naturaleza del servicio licitado.	**CUMPLE**
Copia de Adendas emitidas (si las hubiera).	**CUMPLE**
Solo en caso de solicitar beneficio de Margen Nacional: Declaración Jurada en donde exprese, que porcentaje de integración nacional posee cada bien. La integración no deberá ser menor al porcentaje del valor total del bien indicado en la reglamentación. Se adjunta modelo de D.D.J.J. en caso de duda el Comité de Evaluación podrá solicitar el Certificado de Origen del Ministerio de Industria y Comercio. Anexo 4D.	**NO CUMPLE**

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 34/2012
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 16/2012 (ID N° 234.618)
"ADQUISICIÓN DE PERIÓDICOS VARIOS PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA"

Vidal Galeano Gutiérrez - Agencia Vidal, presenta Constancia SIPE N° 1209033 de fecha 04/09/2012

Alfredo Lird Cáceres por Diario Express, presenta Constancia SIPE N° 1209150 de fecha 05/09/2012.

De acuerdo a la revisión de las documentaciones de carácter formal, se ha constatado que el Oferente, ha omitido la presentación de algunas documentaciones, las cuales se han detallado en las consideraciones hechas en el Acta de Apertura de sobres, y, en la verificación realizada, en consecuencia, y en uso de las facultades atribuidas éste Comité de Evaluación, solicita que a través de la Coordinación Operativa de Contrataciones, se peticione la presentación de las documentaciones requeridas.

La Coordinación Operativa de Contrataciones, motivado por la solicitud del Comité de Evaluación, ha emitido la Nota DA/COC N° 351 de fecha 05 de septiembre del corriente año; y las mismas fueron remitidas a **VIDAL GALEANO GUTIERREZ – Agencia Vidal**.

En fecha 07 de septiembre del corriente año, se da continuidad a los trabajos de evaluación, constatándose que la nota remitida por la Coordinación Operativa de Contrataciones fue debidamente contestada por el oferente **VIDAL GALEANO GUTIÉRREZ - Agencia Vidal**, por lo que dicho oferente CUMPLE sustancialmente con todos los requerimientos estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones.

Realizada la evaluación del financiamiento de los bienes a adquirir, se constata que para el presente ejercicio fiscal se dispone del crédito presupuestario conforme al Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 632/2012 y que la disponibilidad financiera para el siguiente ejercicio fiscal, está sujeto a la aprobación del Presupuesto General de Gastos de la Nación para el año 2013.

Prosiguiendo con la evaluación y luego de todas las verificaciones practicadas, éste Comité concluye que se han dado y cumplimentado todos los presupuestos; y en razón de la urgencia impostergable de contar con los bienes objeto del presente llamado, **se sugiere la adjudicación** en virtud a lo dispuesto en el ***Artículo 34*** *de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" PROCEDIMIENTO; inciso c) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de*

[1] Cabe Recordar que el Art. 5 de la Resolución Interna N° 17 del 26 de enero de 2012, dispone: "Los miembros suplentes sólo asistirán a las sesiones del Comité cuando uno de los miembros titulares no pueda presentarse a las sesiones de trabajo pautadas.".

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N°34/2012
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 16/2012 (ID N° 234.618)
"ADQUISICIÓN DE PERIÓDICOS VARIOS PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA"

procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.

- Firma unipersonal Vidal Galeano Gutiérrez - Agencia Vidal por un monto mínimo de G. 5.016.500.- (Guaraníes cinco millones diez y seis mil quinientos) y por un monto máximo de G. 10.013.000.- (Guaraníes diez millones trece mil), con el Impuesto al Valor Agregado, así como todas las tasas y otros gravámenes que correspondan.

Finalmente, manifestamos que los trabajos de evaluación lo hemos realizado conforme a los criterios establecidos en la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones y la conclusión a la que llegamos lo hemos efectuados con responsabilidad e independencia de criterios.

Demostrando conformidad, se da fin la reunión del Comité de Evaluación, firmando el Acta en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Alberto Cardozo,
Representante de la Coordinación de Recursos Materiales y de Servicio

Edgar H. Ortega
Representante de la Coordinación Operativa de Contrataciones

Juan Carlos González,
Representante de la Coordinación de Recursos Financieros